

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 18 de Noviembre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.808

De la depresión económica mundial

CERCA DE DOS MIL MILLONES DE DOLARES DE DEUDAS ESTAN PELIGRO

La cifra total de los empréstitos exteriores que están en peligro, se elevan hasta límites que hacen prever una catástrofe. En primeros de Marzo se calculaba que los empréstitos en difícil situación sumaban 900 millones de dólares, y según los datos de la Investment Bankers Association de América en primeros de Septiembre, es decir, seis meses después, representaban ya la cifra de 1.728 millones de dólares.

Esta suma se compone de empréstitos a 19 países, correspondiendo la mayor parte a emisiones hispano-americanas de las cuales las mayores son las del Brasil, 331 millones; de Chile, 326; de México, 273 y la de Colombia con 170 millones.

Nadie puede prever el alcance ni menos las consecuencias que puede tener la catástrofe financiera que estos datos significan.

El pago de los intereses vencidos el 2 de Noviembre del empréstito americano, por 100 a la ciudad de Viena, con vencimiento en este año y los del empréstito 8 por 100 a la ciudad de Graz, con vencimiento en 1934, no ha sido aún efectuado y no hay impresiones que permitan esperar que lo sean por ahora.

Como los datos inserte en la nota anterior se refieren a la situación de las deudas en peligro en primeros de Septiembre véase como después de esta fecha aumentó el número de empréstitos cuyos intereses no pueden ser satisfechos.

EXTREMA SITUACION DE LA BANCA POLACA

El Gobierno polaco se ha visto obligado a prestar ayuda financiera a los Bancos de su país. Esta ayuda se otorgará en forma de créditos, haciéndose cargo el Gobierno de la totalidad de parte del capital en acciones de los Bancos o mediante la concesión de garantía del Estado, o finalmente asumiendo el Estado obligaciones que las entidades bancarias habían de cumplir.

Para esta, que puede considerarse heroica, ayuda, se ha fijado un presupuesto de 100 de zloty.

Al mismo tiempo se gestiona la baja del interés y se cree que del 11 y el 12 por 100 que ahora son los intereses deudores se reducirán al 3 y al uno y medio. Estos datos son más alentadores que cuanto pudiéramos decir acerca de la profunda crisis de los establecimientos de créditos de Polonia.

OTRO EMPRESTITO AUSTRALIANO

Pocas semanas hace que la Confederación Australiana colocó en Londres doce millones y medio de libras esterlinas en Bonos a cinco años y ya el Jefe del Ministerio comunica la emisión de un nuevo empréstito, esta vez inferior, de ocho millones de libras a diez años. Este empréstito ha sido negociado por un consorcio dirigido por el Commonwealth Bank.

INFORMACIONES DE ESPAÑA.—NUESTRO DESPERTAR ECONOMICO

Estamos ante una renovación favorable del ambiente económico y social de España. Todos los síntomas indican si no el fin de la crisis, los comienzos seguros de su mejoría, precisamente en una época del año que no es la más propicia a los factores naturales de nuestro comercio y nuestra producción. Ello permite abrigar lógicos optimismos fundados en realidades manifiestas, como son el que el dinero afluya a los Bancos y cubra las emisiones lanzadas al mercado por entidades particulares; el aumento de nuestro comercio exterior en una proporción de un 25 por

100 en el volumen del mes de septiembre sobre el del mes anterior; el mayor negocio en Bolsa y la firme situación de nuestra moneda, controlada eficazmente para evitar las oscilaciones que pudieran perjudicar a nuestros elementos exportadores.

Como indicios de un despeje general del horizonte son apreciables esas mejorías. En breve, nada más en cuanto se ponga en marcha la reforma agraria y entre en vigor el nuevo presupuesto, se reflejarán sobre la economía española las aportaciones del Estado que han de transformar los medios rurales del país en la intensificación del cultivo y la política hidráulica, al par que inmediatamente los millones destinados a Obras Públicas impulsarán el desarrollo industrial y darán fin al paro forzoso, problema que no llega a alcanzar en nuestra nación los términos pavorosos de gravedad que tiene en esos pueblos esencialmente industriales saturados de productos sin posible salida. Aquí donde casi todo está por hacer, la capacidad de consumo ha de elevarse mucho si a la acción del Estado corresponde el esfuerzo privado, animoso y coincidente.

La situación política definida y estable, favorece el despertar de iniciativas y actividades. La evidente preocupación por los estudios económicos y financieros impulsada desde el medio oficial con el establecimiento de cursos especiales, es signo elocuente de la transformación operada en nuestras prácticas y costumbres. Algunas entidades patronales con idea clara del cual es su misión, inician estudios y encuestas sobre problemas del trabajo y de la producción. Ahora bien, este acierto importa mucho, que no se desvirtúe con campañas de finalidad muy distinta, encubiertas con el mambo económico e industrial. Intereses que serían muy respetables, si no quisieran invadir esferas de acción que no les corresponden, preparan una ofensiva contra las nuevas organizaciones que la República ha de crear para que no se queden en el papel sus leyes fundamentales. El crédito agrícola, instrumento necesario para la efectividad de la reforma agraria, con cita la hostilidad de aquellos que en la usura y en la miseria de los campesinos asentaron siempre su dominación y su poder. Inútil empeño. (No les dice nada la situación actual del campo? Si no comprenden la necesidad urgente de humanizar las condiciones de vida y de trabajo de los labriegos, las consecuencias serían lamentables para todos, pero para ellos en primer término.)

El buen sentido terminará por imponerse a unos y a otros. Las masas proletarias nada ganan planteando conflictos innecesarios, que agudizan las cuestiones y dificultan su resolución. Con serenidad y un poco más de paciencia no ha de tardar la normalidad que a todos conviene. Es considerable la obra realizada y nadie puede, sensatamente, mostrar impacencias.

"CRÓNICA"

Dedica esta semana especial atención a las elecciones catalanas, publicando curiosos datos acerca de la lucha por conquistar el Parlamento catalán.

Publica también: «A Barcelona ha llegado un barco cargado de...», «Cómo y dónde operan los últimos teorías madrileños», «Anécdotas de viaje de Luis de Oteyza», «Revista frívola» (página humorística), «Aventuras de Lolín y Bobito», «Cine», «Modas», y la continuación de «Ja Venus Bolcheviques», la mejor novela del Caballero Audaz.

Compre usted Crónica. Precio: 25 céntimos en toda España.

ESTABLECIMIENTOS CERON

CADIZ

DE PUERTO REAL

Para el señor Campuzano

Prescindiendo de toda pureza de expresión y de las normas más elementales de corrección, en un lenguaje no usado por los que en alguna estima tienen el respeto a su propia persona, pretende a don Juan Antonio Campuzano, ridiculizando al firmante en un escrito aparecido en «La Voz Radical» y que lleva el título de «La verdad en su sitio».

En dicho escrito recoge el señor Campuzano la parte que le conviene de la información inserta en «El Noticiero Gaditano» del 8 de Noviembre sobre la detención de 36 obreros por orden del alcalde de Puerto Real y cuya paternidad reclamamos plena y públicamente. Dicha información en la parte que gratuitamente señala el Sr. Campuzano como inexacta dice que la Guardia civil detuvo a 36 obreros por orden del alcalde por ir dando gritos, a la salida de la población, de «viva la unión de clases trabajadoras» y que al manifestarse así estos obreros lo hacían usando del mismo derecho que los que regresando de presenciar la corrida vitoreaban al diestro Rebutina; lo que no dice la información por nosotros transmitida, en lo que el señor Campuzano, con esa intención insidiosa y malintencionada que nos atribuye a nosotros afirma mintiendo a sabiendas que nosotros mismos dijimos que la detención fue ordenada por que dichos obreros daban vivas a Rebutina.

Cualquiera que haya leído el escrito verá, claramente donde falta la verdad y por tanto donde hay necesidad de restablecerla.

Todo Puerto Real sabe que los Sindicatos de Agricultores y Salineros habían obtenido del alcalde autorización para celebrar un acto de afirmación sindical, en su domicilio social, y el cual había de tener lugar en la noche del domingo 6, día en que también se celebraban las elecciones para cubrir la vacante de Juez.

Para asistir a dicho acto, habían llegado de Jerez 36 sindicados de dicha población, al objeto de escuchar a los dos conferenciantes, previamente anunciados, y unas horas después de celebrarse las elecciones y conocerse el desastroso resultado para el partido lerrouxista, prohibió el alcalde la celebración del acto, por ser necesario permiso del Sr. Gobernador, permiso que antes no se consideraría indispensable, cuando fué autorizado.

En lo que al firmante de este escrito atañe personal y políticamente, hemos de decir al señor Campuzano que nadie mejor que él, si quiere ser sincero, conoce de siempre nuestro espíritu luchador y democrático y si no hubiera tenido también la convicción de nuestro republicanismo—republicanismo que dicho sea de paso es de abolengo por la sangre y por el apellido—no nos hubiera solicitado buen número de horas diarias durante una semana, acudiendo a nuestro propio domicilio en ocasión

en que guardábamos cama, para que formáramos parte del Partido Republicano Autónomo, a lo que con profundo sentimiento por nuestra parte no pudimos acceder por tener empenada la palabra con un núcleo de personas dignas y decentes, amantes de Puerto Real como el que más, para tratar de encauzar la administración pública, cuyos intereses habían sido expoliados despiadadamente por los secuaces de la Dictadura con una campaña tan tenaz por nuestra parte que llegó a valerlos persecuciones, amenazas de deportación y fuerte multa, de todo lo cual nadie mejor que el señor Campuzano es testigo de mejor calidad.

Dice el Sr. Campuzano que fuimos derrotados en aquellas elecciones y yo he de decirle que tuvimos más votos que otros candidatos que triunfaron pues si bien en verdad que nos faltó un voto para triunfar, no es menos cierto que iba en una candidatura de rotación en la que se perdía un considerable tanto por ciento de los sufragios. Quien ha sufrido ya derrotas electorales es el Sr. Campuzano y los suyos, pues ya han perdido dos elecciones a juez y la anulación por la Audiencia de Sevilla de otra, en la que se cometieron los mayores atropellos, coacciones e inmoralidades. ¿Cabe mayor desastre? Hasta ahora, no. Cabrá más adelante, cuando al pueblo se le presente la primera oportunidad para lanzar del poder local a quienes lograron engañar el espíritu político de unos ciudadanos con palabras buenas y llenas de abulismo que ya no engañarán jamás.

Nosotros nos conocemos: claro, que nos conocemos. Por eso me alegro hoy no haber irrumpido ayer en un conglomerado tejido al calor de la manzanilla de Sanlúcar. A parte del honor de mi palabra dada, por conocerlos, pues no todos tenemos condiciones para servir de niños. Y después de cumplir como hombre aquella palabra dada, saldado nuestro compromiso local y establecido un régimen de libertad y de derecho sobre el que no puede admitirse el monopolio ni el matute, ni aun en pequeña escala, hubimos de atender requerimientos de miembros de un partido republicano en el que ingresamos sin oportunismos y sin aprovechamientos de circunstancias, por identificación con su hermoso ideario, dispuestos a colaborar con el mayor entusiasmo como soldados de filas, a la mejor realización de la revolución que está en marcha afortunadamente, aunque el Sr. Campuzano, adornándose con plumas de pavo real, la declare terminada desde el 14 de Abril.

JOSE MARIA FERNANDEZ

En lo que al firmante de este escrito atañe personal y políticamente, hemos de decir al señor Campuzano que nadie mejor que él, si quiere ser sincero, conoce de siempre nuestro espíritu luchador y democrático y si no hubiera tenido también la convicción de nuestro republicanismo—republicanismo que dicho sea de paso es de abolengo por la sangre y por el apellido—no nos hubiera solicitado buen número de horas diarias durante una semana, acudiendo a nuestro propio domicilio en ocasión

CUAL PLUMA AL VIENTO

Entre las muchas libertades que la República trajo consigo, y que en el régimen anterior habían desaparecido, figura en primer término, la libertad de la Prensa. Esto nadie puede dudarlo y en los preceptos constitucionales figura, sin que esa libertad sufra mengua por las suspensiones de periódicos que únicamente como medida excepcional se llevó a cabo, y que tiene plena justificación porque se había levantado contra la República un movimiento para hacerla desaparecer y que estaba amparado por la mayoría de esos diarios sancionados. Son dos cosas completamente distintas.

La Constitución y la libertad de prensa, han permitido, sin trabas ni cortapisas, que los señores políticos, las masas trabajadoras, las empresas periodísticas, los más avanzados extremismos, expongan su pensamiento, sostengan sus doctrinas, defiendan sus teorías, y ataquen a la República misma, en muchos casos. Así es y así debe ser indiscutiblemente, puesto que para la Prensa no debe existir otra limitación que las sanciones judiciales, en su caso. Pero al amparo y escudándose en esa libertad ha venido a revivir el libelo, el papel indecente, al servicio de las bajas pasiones, de los pequeños odios, de los chantajes materiales y espirituales, que también los hay de éstos; junto al árbol frondoso de las libertades de la pluma, realizadas por la República, ha crecido impetuosamente la mala planta del libelo, el libelismo en todas sus formas, y la compra del periodista, a tanto el kilo, y la mediocridad de éste, por los señoritos adinerados, los abogados sin pleitos, y los enchufistas del viejo régimen, que aún están aferrados a sus antiguas posiciones, merced a la tolerante indulgencia republicana. El libelo es multiforme y nos lleva a la misma situación de la Prensa que existía hace muchos años, con grave detrimento y daño para el prestigio de ésta. Hay, pues, que buscar la fórmula de destruir el libelo y de acabar con los libelistas.

Precisa urgentemente una ley de Prensa, que incluso con el Estatuto del Gobierno Primo de Rivera, nos hubiéramos conformado, a falta de otra mejor, un texto, en suma, que impida el ejercicio del periodismo a los bandidos escritores, a los que utilizan la hoja impresa para maniobras inconfesables, a los que asaltan las redacciones de muchos diarios, como turba de alimañas y por unas cuantas pesetas mensuales pueden permitirse el lujo de, pasando por los mismos profesionales de la pluma, injuriar a diestro y a siniestro; a toda esa fauna pintoresca y subterránea—esta es la palabra—que hace de las redacciones y de las empresas periodísticas, juegos de niños mal educados o corros de patio de casa de vecindad. Tal es la situación de la Prensa dentro de la República. El que tiene más dinero, puede, a su antojo, manejar más órganos de publicidad e insultar mejor. No hay todavía una ley que lo impida y este estado de cosa permite la vida del libelo, de todos los libelos, de los grandes y los pequeños. Por eso una reglamentación de la actividad periodística, del periódico y del periodista, podría ser el primer escalón para el triunfo del verdadero periódico y para la muerte del libelo. De lo contrario, «esto matará a aquello».

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: «Dolores», «Manolo», «Emilia», «Delia Monis», «Manuel Monis» y «Pepe Monis». De don Gaspar «Macaya» y «Dominguez Leal». Pescaderías Cantábricas S. A.: «Cantábricas núm. 1», «Cantábricas núm. 2», «Cantábricas núm. 3». De Lloret Zaragoza: «Sagrado Corazón núm. 1» y «Sagrado Corazón número 2». De don Jesús Casas Serqueira: «Allonso» y «Victoria». De don Ignacio Senabre Verdú: «Ignacia», «Samil», «Masó número 6» y «José Senabre». De don José Sibón Pantoja: «Emilio» y «Teodoro Sibón». De don Esmeraldo Domínguez Macaya: «Fernando Domínguez», «Finita», «Elvira», «Rainundo», «Dominguez» la señora Vinda de Canosa Cierro: «Canosa» y «Cielito». De don Antonio Aguirregomezorta: «Tritonia» y «Cho-Ko». De don Vasco-Gallega S. L.: «Toralla», «Arno» y «Aralar». De don José Iglesias Pérez: «Rio Mesa». De pesquería Pasafarra S. L.: «María Teresa» y «María Luisa». De don Manuel Sibón Perinián: «Santa María de P.» De don Manuel Fernández Colomer: «Josefa» y «Joaquina». De don Antonio Lustre Vate: «Atlántico núm. 1». De don Saturnino Veiga Barreiro: «Iberia», «Tigre», «Vibora». De don don Francisco Riego: «Nuestra Señora del Carmen». De don Manuel Díaz Pérez: «Conchita», «Gutiérrez núm. 1», «Virgen de los Dolores» y «Virgen de los Desamparados». De don Casiano Veiga Gandara: «Casiano» y «Baltasar». De don Pedro Vicente Ezquerro: «María Luisa». De don Gumersindo Roua: Guimera y Rusiñol». De don José León de Caranza: «Cimaron». «Almirante de C. Rafael Arcañel», «Punta Azamor», «Sirius», «Carmen», «Micaela» y «Tiburón». De don Vicente Larrañaga: «Fantástico». De don Benigno Montenegro: «Montenegro Costas» y «Montenegro Gobierno». De don Manuel Pujales: «Pujales»; Antonio Armada: vapores «Armada núm. 1 y Armada núm. 2».

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

Cho-ko, 33 cajas de pescados de 50 kilos y 88 de 60, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadilla, terciadas, pescadillas chicas, besugos, calamares, cigalas, congrios, rapas, cachuchos, lenguados, breças, palos, pargos, panchos, mero, pescudillas negras.

Aralary Arno, 201 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.

Castoso Chicho, 174 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.

Maravillas y Montenegro, 6 cajas de pescados de 30 kilos y 125 de 60 con las mismas clases que las anteriores.

Venus y M. Pujales, 166 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.

Mardomingo A y B, 112 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.

Juanito, 17 cajas de pescados de 30 ks. con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 3'00; Pescadillas, 2'25; Gallos, 2'00; Lenguados, 6'00; Besugos, 2'75; Breças, 1'90.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, 1,25 y 1,50; almejas, 1,50 y 2; brótolos, 0,80; cachuchos, 0,70; calamares, 1,50; cigalas, 1,30; corvina, 2,50; coloradas, 0,55 y 0,70; chocos, 1,30; cornua, 1,65; gambas, 0,90 y 1,75; huevas, 1,35; Japonesas, 1,30; jureles, 0,55; lenguados, 2,20 y 2,30; llas, 1,10 y 1,50; lías, 0,80 y 0,85; mojarras, 1,50; morrallas, 0,80 y 0,95; pescadas, 1,15; pescadillas, 0,90 y 1,60; pez de espada, 2,55; pilotas, 1,15 y 1,30; rapas, 1,05 y 1,30; rubios, 0,70 y salmoneles, 1,55 y 2'70.

Asociación de Armadores de Buques de Pesca

CONCURSO

La Asociación de Armadores de buques de pesca, saca a concurso por este aviso, la adquisición de todos los pescados llamados «Gerbes» que sean traídos a este puerto por los buques pertenecientes a esta Asociación durante el año 1933, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Las ofertas se formularán en pliegos cerrados y lacrados, que serán entregados en la Secretaría de esta Asociación (Rafael de la Viesca, 4, bajo) antes de las trece y treinta del día treinta del corriente mes y año.
- 2.ª Las personas que quieran tomar parte en el concurso, habrán de depositar en la Secretaría de la Asociación, a la vez que sus pliegos, una fianza provisional de mil pesetas, que les será devuelta a los no adjudicatarios, inmediatamente después de hecha la adjudicación provisional.
- 3.ª El acto de apertura de pliegos verificarse a las trece del día primero de Diciembre del corriente año, y en el mismo acto podrá hacerse la adjudicación provisional, o, en caso de dudas por parte del Tribunal de concurso, cinco días después.
- 4.ª Para que la adjudicación provisional se eleve a definitiva, será preciso que el adjudicatario eleve su fianza a diez mil pesetas, depositadas precisamente en la Tesorería de la Asociación adjudicante.
- 5.ª Las ofertas formularánse al alza de una peseta sesenta céntimos por unidades, comprometiéndose los licitantes a adquirir al precio de la adjudicación todos los Gerbes objeto del concurso, exceptuando sólo los que resulten notoriamente inaprovechables.
- 6.ª Aunque la adjudicación solo afecta al año 1933, el adjudicatario tendrá derecho a prolongar su contrato hasta el 31 de Diciembre de 1935, en el ca-

so de que antes del día 1.º de Noviembre de 1933 tenga instalada en Cádiz una fábrica de curtido de pieles de pescado, dotada de maquinaria y procedimientos modernos de fabricación.

7.ª La Asociación de Armadores se reserva el derecho de adjudicación libre, con sujeción a las garantías técnicas que le merezcan los licitantes, así como el resolver los empates con arreglo a la misma libertad.

Cádiz 16 de Noviembre de 1932.—El Secretario, Eugenio Bravo.

Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al Sr. Alcalde en su despacho oficial los señores don José de Dios, administrador de Vías y Obras y don Francisco Cobo.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Ocho vacas con 1.482'600 kilogramos.
Tres uteros con 473 ídem.
Tres añeos con 379'500 ídem.
Diecisiete cerdos con 1.368 ídem.
Cuatro cabras con 69 ídem.
Total que arroja lo sacrificado un peso de 3.772'100 kilogramos.
Precios en canal para los carniceros.
Vacunas mayores: de 3'35 a 3'85 ptas. kilo.
Terneras: de 3'80 a 4'00 ídem.
Cerdos: de 2'40 a 2'60 ídem, Lanares y cabrias: de 2'50 a 2'75 ídem.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical, durante la próxima semana.

Don Antonio Gabala: Montañés, 9 y 11.

Don Víctor Cano Rubio: Ramón Ventín, 26.

Don José Fernández Polo: Plaza de Mina.

Donde está la mejor sastrería de Cádiz.....?
 Esto no lo preguntan más que los forasteros,
 porque Cádiz entero sabe que es en la
 calle de Columela
 y el nombre del sastrer es

ENRIQUE VARELA

Delegación de Hacienda

El Ilustrísimo Sr. Director General de Rentas Públicas, en circular de fecha ocho de los corrientes, se ha servido dictar las siguientes advertencias:

A fin de evitar la rectificación o desaprobación de que son objeto frecuentemente por la Superioridad, las Cartas Municipales que forman los Ayuntamientos para su régimen en el orden económico, atendidos los términos en que suelen ser redactadas, y conseguir, en la posible, que los expedientes de la referidas Cartas se ajusten, en lo sucesivo, a las disposiciones legales vigentes, y a la doctrinas de conformidad con está sentada por Ordenes Ministeriales y por el Consejo de Ministros, según dictámenes emitidos por el Consejo de Estado, esta Dirección General estima conveniente consignar, para conocimiento de los Municipios, las advertencias siguientes:

Primera. Restablecida la vigencia del Libro 11 del Estatuto Municipal por Decreto del Gobierno de la República de 16 de Junio de 1931, convalidado a su vez por la Ley de 15 de Septiembre siguiente, han quedado reducidas al rango de preceptos meramente reglamentarios, válidos solo si se conforman con el texto de Leyes votadas en Cortes, los Reglamentos de 9 de Julio y 23 de Agosto de 1924, sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, y sobre la Hacienda Municipal, respectivamente. En consecuencia, los Artículos 57 de los referidos reglamentos que facultan a los Ayuntamientos para extender el régimen de Carta, bien modificando el orden de prelación de las exacciones Municipales, que establecen los Artículos 531 y siguientes del Estatuto, bien alterando el sistema de cobranza de aquellas exacciones, no pueden prevalecer en contra de lo preceptado en el expresado Libro 11 del Estatuto.

Segunda. Las Cortes Constituyentes en 15 de Abril último, declaran con fuerza de Ley el Artículo 1.º del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1928, en cuya virtud el régimen de Carta es aplicables al orden económico y fiscal, siempre que se sujete a las normas que el mencionado Artículo determina. Por consiguiente mientras no se disponga nada en contrario por Ley, los Ayuntamientos pueden utilizar el régimen de Carta Municipal económica, para implantar exacciones diferentes de las previstas en el Estatuto, más no para modificar los tipos máximos y mínimos de las autorizados en él. En otros términos, fuera del Estatuto, las Corporaciones, tienen autonomía limitada solo por las restricciones establecidas en el Artículo 1.º del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1928; dentro del Estatuto, han de ajustarse de modo estricto a todos los preceptos del mismo, sin la posibilidad de variarlos en nada, ni en el fondo, (cuantía del gravamen), ni en forma, (prelación o procedimientos de exacción).

Tercera. Por lo que respecta a los empréstitos, el Artículo 541 del Estatuto dispone que los Ayuntamientos no podrán acordar su emisión y puesta en circulación sino para destinarlos íntegramente a cubrir la parte de los presupuestos extraordinarios de gastos, autorizados por el Artículo 298 (los de primer establecimiento) y serán responsables los Concejales que votasen empréstitos no ajustados a tal precepto, y los funcionarios que hayan intervenido en la puesta en circulación de los respectivos Títulos y no hubiesen formulado la oportuna advertencia.

El Estatuto en el expresado Artículo 541, regula con severidad la apelación al crédito municipal, por motivos fáciles de comprender, sin que pueda alegarse en contra el propósito de la carta cuando determine que los empréstitos podrá emitirse, no solo para obras de primer establecimiento sino también para toda clase de mejoras y reformas que afectan a la Policía urbana y a los servicios y obligaciones encomendados a la Corporación Municipal.

Cuarta. Según la regla 3.ª del Artículo 1.º del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1928, «cuando la Carta Municipal económica propuesta por un Ayuntamiento sea sustancialmente idéntica a la de otra Corporación Municipal ya aprobada por el Gobierno y en vigor, bastará para sancionarla orden del Ministerio de Hacienda, sin necesidad de la audiencia del Consejo de Estado que dispone la anterior regla». Ahora bien; esa identidad o analogía con otras Cartas Municipales aprobadas por Orden Ministerial o por el Consejo de Ministros, solamente puede aplicarse desde que el citado Artículo 1.º fué declarado con fuerza de Ley, por la de 15 de Abril último, y no se refiere, pues a las Cartas aprobadas anteriormente, que hubieron de acomodarse a normas legales distintas.

Quinta. En lo tocante al arbitrio de pesas y medidas, hay que advertir se ha de sujetar estrictamente a los preceptos del Artículo 40 de la Ley de 29 de Junio de 1890 al Real decreto de 7 de Junio de 1891 al de 14 de Julio de 1893, a la Real Orden de igual fecha, a la de 3 de Mayo de 1905 y al Artículo 2.º del Real Decreto de 25 de Junio de 1926.

Sexta. Cuando los Ayuntamientos traten de establecer en las Cartas económicas nuevos arbitrios, distintos de los regulados en el Estatuto Municipal, deberán cumplirse los requisitos contenidos en los Apartados A), B), y C, de la norma 1.ª del Artículo 1.º del Real Decreto de 3 de Noviembre, convalidado por la Ley de 15 de Abril último, según antes se ha dicho.

Séptima. A tenor del artículo 12 del repetido decreto de 3 de Noviembre de 1928—artículo declarado también con fuerza de Ley por la de 15 de Abril último—los Ayuntamientos podrán hacer uso de la facultad concedida a las entidades locales menores por el párrafo 2.º del artículo 309 del Estatuto, que otorga la creación del arbitrio uniforme sobre los productos de la tierra, obtenidos en el término municipal, con tal que se sometan estrictamente a las bases determinadas en el citado artículo 12 y siempre que los respectivos Municipios no excedan de 10.000 habitantes, o cualquiera que sea su censo, no posean núcleo de población superior a 4.000, y además concuerden en ellos el requisito previsto en el número 1.º de la Real Orden de 8 de Marzo de 1929, dictada para aclaración o complemento del repetido artículo 12 el número dispone que solo podrán establecer el aludido ar-

bitrio los Municipios de riqueza exclusiva o preponderantemente agrícola, y que se entenderá que tienen este carácter: a) los que tributen al Tesoro por cuotas de la contribución territorial rústica en régimen de avance catastral, con una cantidad superior al 75 por 100 de la suma total de las cuotas que por dicha contribución, la industrial, la de utilidades, tarifa 8.ª correspondiente y el impuesto sobre el producto bruto de la minería, se hagan efectivas en el término; y b) aquellos cuya riqueza tribute en régimen de amillaramiento, cuando las cuotas del Tesoro correspondientes a la contribución territorial rústica representen más del 50 por 100 de la suma total antes indicada.

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia.

Cádiz 16 de Noviembre de 1932.—El Delegado, J. S. Granja.—Rubricado.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz Algeciras, La Línea y puntos intermedios y de Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.
 Llegada a Algeciras, a las 11.40.
 Llegada a La Línea, alas 12.35.
 Salida de La Línea, a las 12.50.
 Llegada a Cádiz, a las 17.40.
 Salida de Algeciras, a las 13.45.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.60 y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.60; en segunda, 24.30; en tercera 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán número 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintitrés de la noche.

DE COLABORACION

La República y sus críticos

La República es democracia, y por esta razón los críticos pueden ejercer libremente su oficio.

Ningún republicano y mucho menos los de alta mentalidad política, protestará de la crítica, siempre que ésta sea imparcial y sobre todo motivada.

Por extensión, la palabra crítica es sinónimo de censurar; en su acepción recta y según su etimología, significa juzgar, apreciar. La crítica, pues, puede ser aprobatoria o reprobatoria, pero, repito, siempre debe ser imparcial y motivada.

La crítica, muy especialmente en política, no puede ni debe limitarse a decir que una cosa es buena o mala; es necesario que justifique su opinión en una demostración clara y categórica, basada en los principios del arte o ciencia de gobernar.

Además, cómo quiere el crítico discreto que el político o gobernante emiende tal o cual error de su actuación, si solo censura vagamente, a veces injuriando, y no muestra, no concreta, donde está el error y lo que debe hacerse para corregirlo dentro, naturalmente, de la más pura democracia?

Desgraciadamente son pocos los censores que en política, rinden homenaje a la imparcialidad que debe presidir sus críticas. En cambio son muchos los que les mueve una proterva intención de desprestigiar, cosa, en verdad, poco decorosa para críticos y gobernantes.

El crítico debe ser severo, pero no mondan; exacto, pero no nimio; justo y jamás parcial. Estas son cualidades necesarias para ser estimado del público. El que no las reúne no debe, por propio decoro, en ese divino campo de la crítica, reservado a muy pocos escritores, porque pocos son los que, por su sabiduría, llegan a ejercer, con verdadera autoridad, esa altísima función que, con una ligereza realmente censurable, vienen practicando modestísimos gaceteros.

No olviden estos críticos de pacotillas que la República española es hoy la admiración del mundo por su Constitución, la más avanzada de los pueblos libres y por sus actuaciones democráticas; y que los hombres que la gobiernan reúnen todas

las cualidades de los verdaderos estadistas. Hombres de reconocida capacidad política y de ejemplo abnegación y patriotismo, que merecen todo el respeto y gratitud de los buenos españoles, y muy particularmente de los buenos republicanos.

MIGUEL VICIANA,
 Presidente de Acción Republicana.

Vida Deportiva

A SEVILLA

De todos los aficionados es conocida la marcha a Sevilla de nuestro equipo S. C. D. Mirandilla F. C.

El Mirandilla, a no dudarlo, enviará sus mejores elementos al campo del Patronato Obrero.

Una vez en la capital de Andalucía, el Mirandilla, a la una de la tarde, se enfrentará con el reserva del Betis Balompié.

Después de terminado este partido, se verificará un interesantísimo match correspondiente al Campeonato mancomunado, entre los notables equipos Betis-Balompié y Athletí de Madrid, rivales por el segundo puesto.

¿Quién no va a Sevilla a presenciar estos magníficos partidos? ¿Quién es el que se queda en Cádiz? ¡El que no vaya el domingo a Sevilla es... porque no tiene dinero! ¿Pero irán? ¡Ya lo creo que irán!

Eso le ocurre a los buenos aficionados de la localidad; los concientes, los que nunca han mirado en garse las pesetas, bien gastadas, con tal de acompañar a un equipo local fuera de su casa.

Pero son muchos, por la crisis actual por que atraviesa mi Cádiz, los simpatizantes que se quedarán aquí sin poderle acompañar, y vitorearlo y alegrarle en sus buenas jugadas.

El Mirandilla, a juicio nuestro, no debe dejarse vencer por los sevillanos, si no recuerda su secretario el partido con el Beti Club, de Sevilla, celebrado hace años en el campo del Velódromo, y traerse para Cádiz, por nuestra Tacita de Plata, el galardón que tuviera en los tiempos de Juanito Luque, Macías, Lobato y otros que no recordamos en este instante, pero sí nos acordamos de la célebre copa de oro ganada por el Español F. C. frente al Sevilla F. C.

Suerte, mucha suerte y ánimo para vencer a las huestes del Patronato Obrero es lo que os desea

UN INDULTO

Apollado por la Federación Regional y la de Castilla la Vieja y León, ha sido elevado un escrito a la Federación Nacional pidiendo el indulto del jugador García de la Puerta.

Con dicho motivo, para hacer entrega del mismo, marcharon a Madrid el domingo, varios directivos del Betis Balompié.

TRASPASO

El jugador del Sevilla, Arroyo, ha solicitado del mismo, su ficha para ingresar en el Baracaldo.

LESIONADO

El jugador de Barcelona José Samitier, continúa sin jugar. Los médicos, durante el entrenamiento, aconsejaronle reposo absoluto, a causa de resentirse la lesión que sufre.

—El jugador Mas, del mismo equipo, continúa mejorando de la lesión que sufre en la rodilla, aunque todavía no ha empezado a entrenarse.

PARA LA LIGA

Han sido designado por la Federación Nacional, los árbitros que han de actuar en los partidos de la Liga.

Estos serán veinte, y cuya lista es la siguiente:

Don Pedro Escartín, don José María Steimbom, don Ramón Melcón, don Pedro Vallana, don Guillermo Comera, don Agustín Vilalta, don Jesús Arribas, don Alejandro Quintana, don Santiago Insausti, don Tomás Balaguer, don Arturo I. Espinosa, don Ezequiel Montero, don Julio Ostalé, don Luis Sánchez Orduña, don Juan G. Canga Argüelles, don Angel Castanellas, don Eduardo Oturralde, don Luis Medina, don Vicente Gómez Juaneda y don Francisco Elorza.

De San Fernando

UN FESTIVAL TEATRAL BENÉFICO

El próximo día 30 del actual tendrá lugar en el Teatro de las Cortes un festival artístico organizado por la Academia de Música y en el que tomarán parte

aristocrático elemento de esta ciudad.

El programa es como sigue:

1.º—Sinfonía por la orquesta.

2.º—El precioso juguete cómico en un acto original de Paradas y Jiménez titulada «El Primer Rorro».

3.º—La notable zarzuela dividida en un acto y tres cuadros en verso, letra del insigne Miguel Hchegaray, música del maestro Caballero, titulada «Gigante y Cabezudos».

4.º—Gran fin de fiesta tomando parte en el mismo la Rondalla de la referida Academia de Música que interpretarán números de conciertos, finalizando con la interpretación del Hermoso «Himno de Valencia» del maestro Serrano, a cargo del Coro general y acompañados por la orquesta.

Veinticinco profesores de orquesta.

Los precios para esta fiesta, que es a beneficio de los comedores pobres de la Junta de Protección a la Infancia, son: Butaca, 3,50.—Sillas de Placa, 3,50.—Anfiteatro, 2,50.—Paraiso, 1,75.—Delantero de grada, 1,25.—General, 0,75.

UNA BODA

El día 8 de Diciembre próximo contraerán matrimonio la joven y bella Srta. María Pepa Sandino con el joven oficial de Infantería, D. Gregorio Pérez Gutiérrez.

Los novios están recibiendo numerosos y valerosos regalos de sus amistades.

DE LA ALCALDIA

El Alcalde D. Manuel Castellón ha dispuesto el cierre de varias casetas instalada en la Alameda de Moreno de Guerra, por haber comprobado se trataba de rifas, y no se para dicho fin para lo que se autorizó.

También conoció el Sr. Alcalde haberse adjudicado la suabasta para la construcción de 7 polvorines en terrenos de Fadría, por el Ministerio de Marina, a D. Alfonso Martínez Tapia, de Cartagena, congratulándose de ello porque proporcionará algún trabajo a los obreros de la localidad.

EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Fueron curados ayer los individuos siguientes:

Antonio Ramírez Benítez, de erosiones en el lado derecho de la cara, ambos muslos y en los dedos anular y meñique de la mano izquierda, que se las causó al caerse de una bicicleta.

—Manuel Peci Román, de profunda erosión en el rostro que se la causó otro individuo en riña.

—La niña Carmela Martínez Ortega, de profunda herida contusa en el dedo índice de la mano derecha que se la causó jugando con una pesada tabla.

LA COMPANIA DE PINO THUILLER

Se asegura que terminada su actuación en el Teatro Falla de Cádiz dará en este Teatro de las Cortes dos funciones, la notable Compañía de los excelentes primeros actores Rosario Pino y Emilio Thuiller.

La noticia ha causado gran entusiasmo entre los amantes de la fina comedia.

RODRIGUEZ MARTIN.

Ricardodela Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

Crónica taurina

ASCENSO EN EL ESCALAFON

Leemos que el buen torero valisoletano Fernando Domínguez, está para firmar la alternativa de matador de toros con el empresario de Valencia, don José Escribano, el cual le firmará ocho corridas de toros, más la alternativa que se celebrará en las corridas del mes de marzo, denominadas «falleras».

COMPRA... VENTAS...

La prensa ha dado la noticia de la venta y adquisición de la ganadería de Santa Coloma, que, con solera pura, había caído en el desprestigio.

Los principales ganaderos andaluces en la última temporada, vendieron las camadas enteras de toros, las principales, menos Santa Coloma, que ha mandado según nuestros informes, al matadero sesenta ejemplares, entre los cuales, y algunos más, no consiguió emparejar una corrida para Bilbao.

El nuevo dueño, apenas en posesión de la vacada, ha escrito una carta a la Comisión organizadora de las corridas de mayo y agosto, ofreciéndole sus to-

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor.—Columela y Rosario

Cosas que Dasan

ROBO EN LA ESTACION
 Esta mañana el jefe de Estación, comunicó a la Comisaría de Vigilancia, que en uno de los despachos de billetes, se había cometido un robo, rompiendo para ello los «cacos» una ventana de cristal, llevándose 3 pesetas con 75 céntimos, que había en un cajón, ignorándose quiénes sean los autores.

MALOS TRATOS

Manuel Barrera Vázquez, de 21 años, que habita en la calle Suárez de Salazar, 16, compareció en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que había sido maltratado por un individuo conocido por «El Titi» y su hermano Adolfo, habiendo ocurrido el hecho en la cuesta de San Juan de Dios.

El ágape ha sido organizado por los numerosos amigos que cuenta en su tierra natal el valiente espada para celebrar el éxito que tuvo en la corrida organizada por la Asociación de la Prensa de Sevilla, el pasado mes.

SE LLEGA A UN ACUERDO

Después de laboriosas gestiones, durante las cuales no han faltado los naturales comentarios, han llegado a un acuerdo el apoderado del diestro de Castilleja, don Domingo Ruiz, y el gerente de la Empresa Sevillana, don Juan Soto.

Como consecuencia de dicho acuerdo se han organizado dos novilladas para los domingos 20 y 27 del corriente mes.

En ambas Diego de los Reyes alternará con Antonio Pazos, cuya contrata también ha quedado ultimada.

En la primera corrida se lidiarán novillos del marqués de Villamarta, y con los citados diestros alternará el oumbense Diego Gómez Laine.

Se considera probable que en la segunda se jueguen bichos de doña Carmen de Federico, no estando aun designado el otro espada que en esta segunda corrida ha de actuar, pues todo ello depende de las circunstancias.

VERDADES.

De lafarándula y entre bastidores

AYER EN EL FALLA
 Con el estreno de la comedia de Luis Manzano, «Faca Faroles», consiguió la compañía Pino Thuillier, uno de los más resonantes éxitos de la temporada.

Verdadera creación del atractivo y original personaje Francisca Gil, viuda de Guerra, logra la eminente actriz Rosario Pino.

No puede darse más acabado estudio de una psicología, ni mayor dominio de la escena; admirable, decididamente admirable.

LA COMEDIA

Graciosa, con gran simpatía dialogada, tiene la virtud de tener la dosis dramática sabiamente administrada.

No es obra de gran envergadura en cuanto a la tesis, pero de fondo moral, interesa, a los espectadores, francamente sugestionados, por la rectitud de conciencia de su personaje central.

La fingida por una parte y sentida por otra, superstición de ciertos personajes ponen la principalísima nota cómica en la comedia.

Y nada más por hoy, si no es la manifestación de mi disgusto ante la actitud del público que brilla por su ausencia.

Es triste confesarlo, pero es así.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana se han hecho los siguientes señalamientos de juicios orales:

Cádiz.—Estafa.—Francisco Cuerrero Santamaría.—Señores Aluarez y Ortega.

Cádiz.—Atentado.—Juan Cordeiro Panal y otro.—Sres. Peñán y Ortega.

Cádiz.—Hurto.—Juan Cordeiro Panal.—Sres. Hermoso y Fabrellas.

CRISPIN.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono, 1408

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.--La referencia oficiosa.--No se trató de la reaparición de los periódicos suspendidos.--Nombramiento de Juez especial para los sucesos del pueblo de Zorita.--Del conflicto minero de Asturias. La jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios de mercancías.--"Ahora" dice que en Sevilla hace falta un Gobernador de prestigio y energías.--Se obliga a los pesqueros que consuman carbón nacional.--¿Formación de dos nuevos grupos políticos?--Albornoz marcha a Salamanca.--Otras noticias de interés.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. - LA REFERENCIA OFICIOSA. -- NO SE TRATO DE LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. -- NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL PARA LOS SUCEOS DEL PUEBLO DE ZORITA. - DEL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Madrid.--El Consejo de ministros de hoy viernes, celebró en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra).

El primero en llegar fué el ministro de Instrucción Pública, señor Albornoz, quien a preguntas de los reporteros contestó que llevaba para someterlo a la aprobación del Consejo algunos asuntos que no habían podido ser tratados en reuniones anteriores.

Al entrar en el Ministerio el señor Albornoz, fué abordado por los informadores, el ministro contestó que llevaba a la aprobación de sus compañeros el nombramiento de Juez especial por los sucesos acaecidos en el pueblo de Zorita (Cáceres), añadió que había correspondido hacerlo a la Audiencia de Cáceres.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, cuando le preguntaron los informadores, dijo que daría cuenta en el Consejo del informe relativo a la resolución de la huelga minera de Asturias.

El señor Zulueta dijo, al llegar, que llevaba la tercera lista del personal jubilado del Cuerpo diplomático.

A las dos de la tarde, minutos antes de terminar el Consejo, abandonó el salón el señor Domingo, toda vez que tenía que marchar de viaje de propaganda política en Cataluña.

La nota oficiosa entregada a los periodistas dice así: "Agricultura: El ministro informó ampliamente sobre el conflicto minero de Asturias y de la fórmula propuesta por el señor Domingo, de acuerdo con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y aceptado por el Sindicato Minero.

Dicha fórmula comprende en puntos esenciales la adquisición de cien mil toneladas de carbón para el consumo de la industria nacional.

Regulación de la importación de la Chatarra, poniendo en vigor la tarifa veinte del arancel.

Informó también el ministro de otros extremos relacionados con este particular; asimismo de la obligación de los pesqueros de consumir carbón nacional para sus necesidades.

Por último, de los depósitos flotantes y de la obra del Instituto de la Reforma Agraria en la provincia de Badajoz, que afecta a 25 fincas, donde se ha intensificado el cultivo en buen número de hectáreas, habiendo ya mil veinte y ocho obreros asentados.

Hacienda: Distribución de fondos del mes. Proyecto sobre la inspección del timbre. Aprobando varios expedientes de trámite.

Obras Públicas: Disponiendo que la Ley de primero de noviembre sea aplicada a los elementos auxiliares de puertos, utillajes, etc.

A la salida de los restantes ministros, el de la Gobernación, señor Casares Quiroga, fué abordado por los periodistas, a cuyas preguntas contestó que posiblemente los dos heridos graves del pueblo de Zorita habrían muerto, aunque él no tenía noticias oficiales de este extremo.

Confirmando también el ministro de Justicia había sometido a la aprobación del Consejo el nombramiento de Juez especial que entenderá en estos asuntos.

También le preguntaron los periodistas si se había tratado de la reaparición del "A B C" y demás periódicos suspendidos.

El señor Casares Quiroga contestó negativamente.

DISPOSICIONES DE LA GACETA PARA LA IMPLANTACION DE LA JORNADA DE OCHO HORAS EN LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DE MERCANCIAS

Madrid.--La Gaceta publica entre otras disposiciones una orden del Ministerio de Obras Públicas autorizando a las Empresas Ferroviarias para el cambio inmediato de mercancías de todas sus trenes de mercancías de los de horarios en las salidas de las estaciones, a fin de que puedan plantar la jornada de ocho horas para su personal obrero.

EL DIARIO "AHORA", SE OCUPA DE LA SITUACION SOCIAL EN SEVILLA. -- DICE QUE EN DICHA PROVINCIA ES DONDE HACE FALTA UN GOBERNADOR DE PRESTIGIO Y ENERGIA, PARA ACABAR CON LOS EXCEMOSOS DE LA DERECHA Y DE LA IZQUIERDA

Madrid.--El diario "Ahora" en su editorial de hoy, se ocupa de la situación social en Sevilla, comentándola ampliamente.

Expresa a continuación que se precisa una acción energética y decidida para poner término a la situación de inseguridad por que atraviesa la bella capital andaluza.

Habla del mantenimiento del orden y de ser cumplido el respeto a la Ley, y agrega que si en alguna población es precisa una autoridad realmente prestigiosa, es en Sevilla, pues esta provincia--añade--no ha tenido fortuna con sus gobernadores a excepción hecha del señor Sol, que fué el único que tuvo una gestión acertada.

Termina expresando que los demás gobernadores, antes y después del hoy Director General de Prisiones, se han caracterizado por sus vacilaciones y tanteos.

EN SAN SEBASTIAN INTENTAN QUEMAR EL LOCAL DE LA U. G. T.

San Sebastián.--Anoche, a última hora, unos desconocidos intentaron prender fuego al local que ocupa la Unión General de Trabajadores, cuya puerta principal rociaron con gasolina.

Inmediatamente se dió cuenta el conserje, quien avisó con rapidez a la fuerza pública.

Al llegar la benemérita, logró poner en fuga a los incendiarios, sin que lograra detener a ninguno.

EN LA CUENCA MINERA DE ASTURIAS SE ESPERA CON VIVO INTERES EL RESULTADO DE LAS GESTIONES DE LOS COMISIONADOS QUE ESTAN EN MADRID

Oviedo.--En toda la cuenca minera, la huelga viene desarrollándose con tranquilidad.

Se espera con creciente interés las noticias de Madrid, y la opinión de los huelguistas está ansiosamente pendiente de los resultados de las gestiones que realizan los comisionados en la capital de la República desde hace unos días.

Créese que la solución será favorable para los que de ella están pendientes, pues como se sabe depositaron toda su confianza en los comisionados que marcharon a Madrid.

LOS FERROVIARIOS RECHAZAN EL AUMENTO DE SUS JORNALES, EXPRESANDO QUE NO DESEAN LIMOSNAS

Jerez de la Frontera.--Los obreros ferroviarios afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, han rechazado los aumentos de sus jornales, expresando que ellos no desean limosnas, sino las reivindicaciones económicas que son justas y a las que tienen un perfectísimo derecho.

Almería.--En el mitin celebrado por los ferroviarios en esta población, acordaron rechazar los irrisorios aumentos de jornales que les han concedido recientemente.

Por último dieron grandes gritos a la próxima huelga ferroviaria.

DISPARA CONTRA UN CONCEJAL, HIRIENDOLE

Huelva.--Comunican de Bollulus del Condado, que un sujeto cuyo nombre se desconoce, hizo un disparo contra el concejal don José Sausti, hiriéndole.

Hasta ahora se desconocen nuevos detalles, así como también el origen de la agresión.

EL GOBERNADOR CIVIL DE ASTURIAS VISITA LA CUENCA MINERA

Asturias.--El gobernador civil de esta provincia marchó a la cuenca minera para informarse personalmente del conflicto metalúrgico de la Ferguera.

ros ferroviarios afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, han rechazado los aumentos de sus jornales, expresando que ellos no desean limosnas, sino las reivindicaciones económicas que son justas y a las que tienen un perfectísimo derecho.

Almería.--En el mitin celebrado por los ferroviarios en esta población, acordaron rechazar los irrisorios aumentos de jornales que les han concedido recientemente.

Por último dieron grandes gritos a la próxima huelga ferroviaria.

DISPARA CONTRA UN CONCEJAL, HIRIENDOLE

Huelva.--Comunican de Bollulus del Condado, que un sujeto cuyo nombre se desconoce, hizo un disparo contra el concejal don José Sausti, hiriéndole.

Hasta ahora se desconocen nuevos detalles, así como también el origen de la agresión.

EL GOBERNADOR CIVIL DE ASTURIAS VISITA LA CUENCA MINERA

Asturias.--El gobernador civil de esta provincia marchó a la cuenca minera para informarse personalmente del conflicto metalúrgico de la Ferguera.

A última hora de la tarde salió para la capital.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- LA HUELGA TERMINO CON EL INCENDIO DE DOS AUTOMOVILES. -- FORMACION DE DOS NUEVOS GRUPOS POLITICOS? -- OTRAS NOTICIAS DE LA CAPITAL ANDALUZA

Sevilla.--La huelga terminó desde luego, anoche, como anunciábamos en nuestra última edición, a la hora ya dicha. Pero cerró este conflicto social con dos atentados que revelan los sentimientos vandálicos de sus autores.

Algunos grupos intentaron incendiar y lo consiguieron en parte, dos automóviles de servicio médico, de los doctores señores Frediani y Castro.

El propietario del primero encontraba visitando a un enfermo en la calle Fabiola.

Con el consiguiente estupor vio por los cristales de la habitación de su paciente, en cuya habitación se encontraba, el resplandor de un fuego.

Asomóse al balcón, comprobando

El Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y las Jilaciones forzosas

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados, reunida hoy, acordó dirigir extenso telegrama a los excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, en sentido de respetuosa queja contra los recientes decretos de jubilaciones forzosas, especialmente en cuanto afectan a los señores Gandaría y Lara, fiscal jefe y abogado fiscal en esta Audiencia, e impetrando sean resueltos favorablemente sus respectivos recursos en mérito de la honorable actuación de ambos.

ALBORNOS, MARCHA A SALAMANCA

Madrid.--a última hora de la tarde ha salido para Salamanca, el ministro de Justicia señor Albornoz, acompañado de su secretario particular y de otros amigos políticos.

El señor Albornoz se propone tomar parte en un mitin que se celebrará en aquella población, y a cuyo acto ha sido invitado expresamente para que haga uso de la palabra.

EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- LAS HUELGAS EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, VAN NORMALIZANDOSE. -- EN CARMONA, UN GRUPO DE LEVANTISCOS, INTENTO ASALTAR UNA FINCA. -- ENERGIAS ORDENES DEL SR. GARCIA LABELLA. -- REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION DE LA PRENSA LE SOLICITAN QUE INTERCEDA POR LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. -- EL ALCALDE SALE MAÑANA PARA MADRID. -- OTRAS NOTAS SEVILLANAS

Sevilla.--El señor García Labella permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial, donde recibió buen número de visitas de representantes de distintos sectores de la población.

Cuando recibió a los periodistas les dió cuenta que las huelgas de los pueblos, especialmente la de los campesinos, iban solucionándose normalmente, agregó que existía tranquilidad en la provincia.

entonces que ardía su automóvil, el que aparecía envuelto en llamas. Desde la casa donde se encontraba y los vecinos de las casas colindantes, arrojaron a la capota del vehículo agua, que no llegó a quedar destruido por completo.

El automóvil del señor Castro encontraba en la puerta de su domicilio, en la calle Vinatería, donde fué incendiado por otro grupo de revoltosos.

El fuego destruyó la capota y parte de los asientos.

Se habla con insistencia de la formación de un nuevo partido político de izquierda como consecuencia de no haber sido incluidos los radicales en la federación de izquierdas.

Asesurarse que este nuevo partido político llevará el nombre de "Izquierda Republicana", cuyo era el título primitivo que acordó el partido radical de Sevilla.

Se barajan nombres para la presidencia de este nuevo partido, figurando como más indicado el de señor González Sicilia, diputado a Cortes.

Desde luego dicho grupo político está formado por disidentes del partido radical y por otros afectos al mismo.

También se habla de la formación de otro grupo que llevará el nombre de "Derecha Regional Republicana".

Para la Jefatura de este grupo que seguramente nombrará un comité directivo, se dan los nombres de los diputados a Cortes, señores García y Bravo Ferrer, y Fernández Castillejo.

En el Hospital ingresó la niña Rosa Ruiz González, que hace unos pocos días se hirió con una lata ostiada en una pierna, cuando se encontraba jugando en la calle.

A su ingreso en el benéfico establecimiento, padecía infección tífica en la región rotuliana derecha.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE A LOS COMISIONADOS SEVILLANOS, QUE SE OCUPAN DE LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO

Madrid.--El jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia al presidente de la Diputación sevillana, señor Casas, que iba acompañado de un diputado por la provincia y de los comisionados que llegaron a esta capital al objeto de entrevistarse con el señor Alcalá Zamora, para tratar del aeropuerto sevillano.

El presidente de la República, atendió cariñosamente a sus visitantes, los cuales sabieron altamente satisfechos de las atenciones de S. E., quien se interesó vivamente por este interesante asunto de tan vital importancia para la hermosa capital andaluza.

ALBORNOS, MARCHA A SALAMANCA

Madrid.--a última hora de la tarde ha salido para Salamanca, el ministro de Justicia señor Albornoz, acompañado de su secretario particular y de otros amigos políticos.

El señor Albornoz se propone tomar parte en un mitin que se celebrará en aquella población, y a cuyo acto ha sido invitado expresamente para que haga uso de la palabra.

EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- LAS HUELGAS EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, VAN NORMALIZANDOSE. -- EN CARMONA, UN GRUPO DE LEVANTISCOS, INTENTO ASALTAR UNA FINCA. -- ENERGIAS ORDENES DEL SR. GARCIA LABELLA. -- REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION DE LA PRENSA LE SOLICITAN QUE INTERCEDA POR LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. -- EL ALCALDE SALE MAÑANA PARA MADRID. -- OTRAS NOTAS SEVILLANAS

Sevilla.--El señor García Labella permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial, donde recibió buen número de visitas de representantes de distintos sectores de la población.

Cuando recibió a los periodistas les dió cuenta que las huelgas de los pueblos, especialmente la de los campesinos, iban solucionándose normalmente, agregó que existía tranquilidad en la provincia.

Dijo también que en Carmona, en la finca denominada "Poza de Huertas", un grupo de unos doscientos levantiscos, habían intentado asaltar la finca.

Inmediatamente del caserío salieron un cabo y dos números de la Benemérita, que disolvieron a los asaltantes.

El señor García Labella ha dado

enérgicas órdenes con este motivo, para que la Guardia civil no consenta tropelías en el campo. Después dijo el gobernador que esta tarde celebraría una reunión con los vocales patronales y obreros, para tratar de la recolección de la aceituna, cuyas bases de trabajo, que fueron aprobadas por su antecesor, señor Peña Novo, dijo el señor García Labella que estaba dispuesto a anularla.

Había también de la retirada de las mercancías de la estación férrea, cuyo asunto organizará con la Cámara de Comercio.

Finalmente dijo el gobernador que implantaría un orden de visitas semanales, de once a una.

Anoche una Comisión de representantes de la Agrupación de la Prensa, estuvo en el despacho del señor García Labella, para pedirle que su primera actuación fuese interceder cerca del Gobierno para que autorice la reaparición de los periódicos suspendidos, ya que esta medida alcanza a dos diarios sevillanos, el "A B C" y "La Unión", cuyo personal, obreros y redactores, se encuentran sufriendo el consiguiente perjuicio de la suspensión.

El alcalde estuvo hablando telefónicamente con Madrid, con el diputado señor González Sicilia que le confirmó las impresiones optimistas del diputado señor Casas sobre la construcción del aeropuerto en dicha población.

Expuso también la necesidad que el Ayuntamiento tiene de ir rápidamente al acuerdo definitivo de esta cuestión, para que el Sr. Azanza lo conozca.

Mañana saldrá para Madrid el alcalde y el lunes se entrevistará en la capital de la República, con el jefe del Gobierno, con quien conferenciará sobre la cuestión del aeropuerto.

Valencia.--Cuando salía de la oficina con la recaudación del día un empleado de los ferrocarriles de Aragón, un grupo de enmascarados le dió el alto, arrebatándole un bolso que llevaba mil pesetas, importe de la dicha recaudación.

Los atracadores inmediatamente se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la Guardia civil, que no los detuvo.

VIOLENTO INCENDIO EN TOLEDO

Toledo.--En una de las principales merserías de esta población, produjese un violento incendio.

Obreros y personal de incendio, trabajó denodadamente a la extinción del fuego, procediendo al desalojo de los departamentos de inquilinos que también cooperaron eficazmente para apagar el incendio.

Hasta ahora se desconocen las pérdidas.

EL COMANDANTE ECKENER SALE PARA BARCELONA

Madrid.--El comandante Eckener acompañado del señor Lehmann, estuvo visitando Montespiedra, marchando directamente a Barcelona.

WASHINGTON.--El presidente Hoover ha designado a tres miembros del partido republicano y a otros tres del demócrata, para que formen parte de la Comisión permanente de Hacienda de la Cámara que tratará de la deuda de guerra.

LA JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

Madrid.--En el Ministerio de Gobernación se ha reunido esta mañana la Junta Protectora de Animales y Plantas.

Se adoptaron algunos acuerdos en relación con la misión que le está confiada.

LERROUX, GENEROSO Y PACIFICADOR

Madrid.--El editorial de "El Imparcial" se titula "Lerroux, generoso y pacificador" y se refiere al discurso que pronunció el jefe radical en Barcelona.

Comenta la oportunidad del discurso y el contraste con el pronunciado por el señor Azaña en Valladolid.

Mientras éste arremetía contra el partido radical, el señor Lerroux ha dado una vez más muestra de su espíritu generoso y pacificador.

Para tratar de este mismo particular se está celebrando a última hora de la tarde, una reunión que dictaminará acerca del particular.

NOTICIAS DE BARCELONA. UNA OBRERA AGREDIDA. - ESTALLA UNA BOMBA EN UN TALLER DE EBANISTERIA

Barcelona.--La obrera Josefa Sánchez, al salir de la fábrica de Kerle salieron al encuentro dos hombres y una mujer, quienes aguantándole le cortaron el pelo, robándole después unos pendientes de oro que llevaba puesto.

Los autores de esta cobarde agresión se dieron a la fuga, sin que hallan sido detenidos.

En el interior de una ebanistería de la calle Tapia, cayó una bomba que fué arrojada por una ventana.

El artefacto sólo causó una herida leve a un aprendiz, que en aquel momento estaba almorzando.

ASALTAN UN CORTIJO, DISPARANDO CONTRA SUS PERSEGUIDORES

Cazorla (Jaén).--En el cortijo "Villero", unos individuos saltaron cuando los labradores se encontraban descansando.

Al darse cuenta de la invasión de aquellos sujetos, los campesinos se aprestaron a la defensa, consiguiendo poner en huida a los asaltantes.

Estos dispararon contra sus perseguidores, hiriendo de gravedad a uno de ellos.

ATRACAN A UN EMPLEADO FERROVIARIO, ROBANDOLE MIL PESETAS

Valencia.--Cuando salía de la oficina con la recaudación del día un empleado de los ferrocarriles de Aragón, un grupo de enmascarados le dió el alto, arrebatándole un bolso que llevaba mil pesetas, importe de la dicha recaudación.

Los atracadores inmediatamente se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la Guardia civil, que no los detuvo.

VIOLENTO INCENDIO EN TOLEDO

Toledo.--En una de las principales merserías de esta población, produjese un violento incendio.

Obreros y personal de incendio, trabajó denodadamente a la extinción del fuego, procediendo al desalojo de los departamentos de inquilinos que también cooperaron eficazmente para apagar el incendio.

Hasta ahora se desconocen las pérdidas.

EL COMANDANTE ECKENER SALE PARA BARCELONA

Madrid.--El comandante Eckener acompañado del señor Lehmann, estuvo visitando Montespiedra, marchando directamente a Barcelona.

WASHINGTON.--El presidente Hoover ha designado a tres miembros del partido republicano y a otros tres del demócrata, para que formen parte de la Comisión permanente de Hacienda de la Cámara que tratará de la deuda de guerra.

LA JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

Madrid.--En el Ministerio de Gobernación se ha reunido esta mañana la Junta Protectora de Animales y Plantas.

Se adoptaron algunos acuerdos en relación con la misión que le está confiada.

ilustre caudillo radical y glosa sus palabras de que sin su partido se puede gobernar, pero contra ellos, no.

Habla de la actitud decidida de Lerroux de no provocar variaciones de Gobierno que pueden poner en trance de peligro el régimen, como le sucedió a la República del 73.

Para la solución de los problemas económicos, considera necesaria la colaboración de todos.

También propugna por la justicia social poniéndose al ritmo de estos tiempos.

El señor Lerroux habió de su republicanismo de ayer y del de hoy y se mostró rotundamente contrario a toda clase de demagogías irritantes.

PARECE QUE SE HA CONSTITUIDO LA CONCENTRACION REPUBLICANA EN EL PARLAMENTO

Madrid.--Se asegura que en la reunión celebrada ayer por la minoría radical se llegó a un acuerdo para la formación de la concentración parlamentaria republicana frente a la federación de izquierdas.

Estos diputados están dispuestos a implantar la Constitución, arrollando todas las cortapisas que se presenten.

La Concentración Republicana la forman los radicales, federales, progresistas. Al Servicio de la República y los diputados independientes, todos republicanos de estirpe.

Parece que fué acordado que el Sr. Maura quede fuera de la Concentración por las reiteradas manifestaciones de revisionismo y sobre el laicismo.

Cine Municipal

Viernes 18 Noviembre de 1932 A las siete y diez y media La que debió estrenarse ayer

Conducta Desordenada por Spenser Tracy y Sally Eilers

llegó tarde y se estrena hoy (Oro de ley, Fox, de la pantalla)

Sillón 1'25 Butaca 1'00 Anfiteatro 0'50 Desde hoy puede apartar sus localidades para «Monte Carlos» Teléfono 2168

Cine Gades

Viernes 18 Noviembre de 1932 Seis y treinta y diez y treinta Dos veces privilegiada en la pantalla: Lawrence Tibbet y Grace Moore

Claro de Luna Hoy último día de programa Es una legítima superproducción de la «Metro Goldwin Mayer»

Sillón D. a 5.ª 1'25 Idem 6.ª a 19.ª 1'00 Butaca 0'75 Aunque el hombre no descienda del mono, hay gorilas que estan pidiendo cuello y corbatas

Puede verlos mañana en CONGORILA Superproducción de «Fox», explicada en español con perfecta claridad.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL NOTICIERO GADITANO» DONDE ENCONTRARA INTERESANTE INFORMACION

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

A CUANTOS SUFREN DEL ESTÓMAGO

y especialmente a cuantas personas están ya cansadas de gastar inútilmente su dinero probándolo todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un solo céntimo.

Muchos años de estudio y ensayos nos han demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura radicalmente a 93 personas de cada 100 que lo han tomado, según millares de certificados que tenemos a disposición del público.

Garantía

Para demostrar una absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual, nos comprometemos a devolver sus importes a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75

Tratamiento para 20 días (Caja grande) " 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el estómago radical de la vida". Informes gratis.

Laboratorio BOLGA. - Aribau, 90. Tel. 70801. - BARCELONA

Artritis-Reuma-Gota-Obesidad-etc.

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico. Tratamiento para 12 días Ptas. 8,10 frasco

Compañía Trasmediterránea MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 21 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 24 de noviembre del 932, vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anuencia para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 21 Noviembre 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 22 de noviembre de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 19 de noviembre de 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldá de Cádiz el 26 de noviembre de 1932, la moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de noviembre de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de enero de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor "Legazpi" el 2 de diciembre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo más ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



... CALDO

MAGGI

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de noviembre de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de diciembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz, el 27 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 8

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 18 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

—¿La mejor tinta?
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ



Sellos de caucho para Escuelas encargarlos en Establecimiento Ceron Columela 23.—Cádiz

Bazar LA CONCEPCION

- Juguetes -

Cervantes, 18 duplicado y Alcalá Zamora

Teléfono, 1818 --- CADIZ

Anúnciense en este periódico

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOGIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)